



Carta Fundacional

A large, dark red/purple swoosh graphic that starts from the bottom left and curves upwards and to the right, partially enclosing the text area.

Madrid

17/02/2026

FUNDACIÓN HOSPITALARIAS

CARTA FUNDACIONAL HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

1. Nuestra Congregación fue fundada en Ciempozuelos (Madrid, España), el día 31 de mayo de 1881, por san Benito Menni, sacerdote de la Orden Hospitalaria de san Juan de Dios, junto con la venerable María Josefa Recio y María Angustias Giménez.

Nuestro carisma es la Hospitalidad, don del Espíritu a la Iglesia, que nos configura con el Cristo compasivo y misericordioso del Evangelio y nos envía a continuar su obra haciendo el bien y sanando a las personas con enfermedad mental y discapacidad psíquica y física, con preferencia pobres, admitiendo otras actividades apostólicas siempre en coherencia con el carisma.
2. Hemos velado por mantener vivo y actuante este carisma en nuestra centenaria historia con una sacrificada fidelidad creativa según tiempos y lugares, desarrollando este ministerio de caridad en favor de los destinarios de nuestra misión sin distinción de raza, religión, ideología o clase social.
3. Estamos viviendo en esta hora un tiempo nuevo: el tránsito a otra época histórica de nuestra civilización; una renovación conciliar de la presencia de la Iglesia en el mundo de hoy; y una especial situación de la vida consagrada que ha creado y sostiene instituciones de la Iglesia que son signos de la Buena Noticia del Señor al servicio del mundo para el Reino.
4. Esta realidad nos ha exigido entrar en un proceso largo y profundo de discernimiento alentado por el actual Magisterio de la Iglesia. Tres son los frutos de ese discernimiento: las personas a las que la Congregación atiende siguen estando marcadas por el estigma y la exclusión y necesitando el servicio de la misión hospitalaria; esta misión está llamada a permanecer como acción de la Iglesia en nuestros días, tal y como lo ha sido desde su fundación, siendo evangelizadora también por los hechos de caridad en respuesta al envío sanador de Jesucristo; la Obra hospitalaria necesita una nueva estructura de gobierno y gestión que garantice la continuidad de la identidad hospitalaria.

5. Esa nueva estructura es la “Fundación Hospitalarias”, de carácter canónico, privada y autónoma conforme a Derecho Canónico. Esta determinación ha sido debidamente preparada de modo que tenemos elaborado en la Congregación el documento que define la identidad o carácter propio de la Obra hospitalaria, de sus centros, dispositivos y actividades, de toda su acción y de las personas en cuanto sujetos que la realizan. Este documento será la inspiración y el contenido de la identidad de la Fundación y la base de la necesaria Formación en identidad hospitalaria.
6. La Fundación asume la Historia de la Hospitalidad y la cultura con todas sus expresiones según la tradición de la Congregación, reconociendo a sus tres Fundadores como la referencia histórica originante de su misión. Los textos bíblicos que desde el principio han fundamentado la Obra hospitalaria siguen siendo iluminación del Proyecto Integral de la Fundación, sobre todo en el buen samaritano.
7. En ese Proyecto lo principal son las personas, de modo que la Fundación se auto-comprende como una comunidad plural e inclusiva, participativa y cooperativa, de comunión y solidaridad. En ella la persona y dignidad del atendido es el centro y todos somos corresponsables, reconociendo la significación especial de la presencia de las hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.
8. La misión de la Fundación continúa en el tiempo la misión hospitalaria de la Congregación mediante la acogida, la atención social, asistencial, educativa de personas con enfermedad mental, diversidad funcional y otras necesidades en esta sintonía, cuidando el sentido evangélico y evangelizador que le es propio.
9. La identidad hospitalaria manifiesta su originalidad en los valores humanos que le caracterizan y definen. Están sintetizados en el valor hospitalidad que se despliega en sensibilidad por las personas en singular exclusión, sensibilidad que se hace servicio mediante acogida liberadora para la salud integral ofreciendo calidad profesional y humanidad en la atención, siempre con ética en toda actuación y conciencia histórica.
10. La Hospitalidad propone y ofrece un modelo hospitalario de actuación que se desarrolla en un modelo integral asistencial y educativo con distintos servicios entre los que está el servicio pastoral; un modelo de organización y gestión; un modelo de relación con los colaboradores; y

un modelo de diálogo con la sociedad. La existencia de una abundante documentación que ha desarrollado y seguirá desarrollando aspectos y planteamiento del modelo, son legado a compartir.

11. La creación de la nueva estructura lleva implícita la formulación y consolidación de las mutuas relaciones entre la Congregación y la Fundación para el bien de la hospitalidad, salvaguardando la respectiva autonomía.
12. La finalidad de este planteamiento y propuesta es poner nuestros medios confiando en el Espíritu del Señor, principal agente en la misión hospitalaria para que las personas, con aquel sufrimiento o limitación que sigue constituyendo estigma y descarte social, sigan siendo acogidas y rehabilitadas, sanadas o cuidadas y siempre amadas como vivas imágenes de Jesús.

Animadas por la caridad de Cristo y decididas a continuar su "Obra de Misericordia" siendo testigos de que Él permanece vivo en el mundo, con mirada de esperanza en el futuro, establecemos la "Fundación Hospitalarias".